

**INFORME PARA LA ASAMBLEA GENERAL
DE TENEDORES DE BONOS**

**ANÁLISIS JURÍDICO, ESTRATÉGICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO
DE FUSIÓN ENTRE**

**UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
SOCIEDAD ABSORBENTE**

Y

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
SOCIEDAD ABSORBIDA**

Agosto de 2016

CONTENIDO

1	ANTECEDENTES	3
2	ASPECTOS JURÍDICOS DE LA FUSIÓN.....	4
2.1	ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA OPERACIÓN	4
2.1.1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.....	4
2.1.2	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	4
2.2	TRÁMITE DE LA FUSIÓN.....	5
2.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA FUSIONADA	6
2.4	GOBIERNO CORPORATIVO Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA FUSIONADA	8
2.4.1	JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA.....	8
2.4.2	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	8
2.4.3	REGLAS DE LAS VOTACIONES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	9
2.4.4	ACUERDOS ESPECIALES DE VOTACIÓN.....	10
2.4.5	EJECUTIVOS	10
3	ASPECTOS ESTRATÉGICOS	10
4	ASPECTOS FINANCIEROS	11
4.1	ESCENARIO BASE DE FUSIÓN	12
4.2	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS UNE Y FILIALES.....	16
4.2.1	Estado de Resultados de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	16
4.2.2	Balance General UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	18
4.2.3	Flujo de Efectivo	19
4.2.4	Conclusión	20
5	SOLICITUD A LA ASAMBLEA	21

1 ANTECEDENTES

Los resultados obtenidos tanto en el ámbito económico como en la calidad de los servicios ofrecidos por la compañía con posterioridad a la integración operativa Tigo-Une, han avalado el direccionamiento estratégico basado en la convergencia de operaciones y en la consecución de sinergias entre las distintas compañías que conforman la estructura de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (en adelante, UNE, la Compañía o el Emisor) y sus filiales, consolidando su visión y objetivo común de llevar el estilo de vida digital a cada vez más personas dentro del territorio colombiano y de agregar valor a todos los actores que participan en la operación, desde la base de usuarios hasta los mismos colaboradores.

En este contexto, al interior de la Compañía se han conformado equipos de trabajo multidisciplinarios encargados de identificar, planificar y ejecutar la consecución de las mayores eficiencias operativas, financieras, legales y administrativas en las empresas que conforman la estructura corporativa de UNE y sus filiales, convencidos de las bondades y retos que disponen los cambios y la innovación en la forma como operamos y prestamos nuestros servicios.

Producto de este trabajo y continuando en el camino de la integración de operaciones y la consecución de sinergias entre las distintas compañías controladas por UNE, se da el siguiente paso, mediante la fusión por absorción de UNE y la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. (en adelante, ETP).

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que dicha operación debe ser aprobada, entre otros, por los inversionistas de UNE; el Representante Legal de los Tenedores, procederá a convocar a la Asamblea de Tenedores de Bonos para someter a consideración y aprobación de ésta, la operación de fusión.

A la fecha, UNE tiene tres emisiones en circulación:

- La primera emisión de bonos, tuvo lugar el 12 de marzo de 2010; el Emisor realizó la primera emisión de bonos en dos series: La Serie A5 y A10, cada una por un valor nominal de \$150.000.000.000, con un rendimiento de IPC+3,99% e IPC+5,10%; respectivamente.
- El 20 de octubre de 2011, UNE logró por segunda vez un destacado resultado en subasta a través de la Bolsa de Valores de Colombia, al colocar bonos de deuda pública en dos nuevas series: La Serie A5 y la Serie A12, cada una por un valor nominal de \$150.000.000.000, con una tasa de corte de IPC+3,67% e IPC+4,76%; respectivamente.
- El pasado mes de mayo de 2016, el Emisor colocó \$540.000.000.000 en bonos de deuda pública en las siguientes tres series: Serie A10 por un valor nominal de \$254.000.000.000 a IPC+4,15%, la Serie C8 por un valor nominal de \$160.000.000.000 con un rendimiento de 9,35% y la serie A20 por un nominal de \$126.000.000.000 con un rendimiento de IPC+4,89%.

El presente informe tiene por objeto compartir con nuestros tenedores de bonos, las bases sobre las cuales se estructuró la operación de fusión por absorción entre UNE y ETP (la Fusión), con miras a que puedan conocer de primera mano las razones que llevaron a la Compañía a optar por la operación, y las bondades que en el corto, mediano y largo plazo se avizoran a partir de su realización.

2 ASPECTOS JURÍDICOS DE LA FUSIÓN

2.1 ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA OPERACIÓN

Se trata de una FUSIÓN POR ABSORCIÓN que involucra a dos sociedades:

2.1.1 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

(Sociedad Absorbida) sociedad comercial de nacionalidad colombiana constituida como sociedad anónima por medio de Escritura Pública Número 1325 de la Notaría Cuarta de Pereira del 16 de mayo de 1997, con domicilio principal en la ciudad de Pereira (Carrera 10 No. 15 - 30), inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el 25 de julio de 1997, bajo el número 5671, en el libro 9°, identificada con la matrícula No. 09835404, y con número de identificación tributaria (NIT) 816.002.018 – 1.

A la fecha de presentación del Compromiso de Fusión la composición accionaria de ETP es la siguiente:

Capital Autorizado

Número de Acciones	800.000.000
Valor Nominal	COP\$36,70
Valor	COP\$29.360.000.000

Capital Suscrito y Pagado

Accionista	Acciones Ordinarias	Valor Nominal COP\$	Total valor acciones COP\$	%
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	474.154.300	36,7	17.401.462.810	100%

2.1.2 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

(Sociedad Absorbente) es una sociedad comercial de nacionalidad colombiana constituida como sociedad anónima por medio de Escritura Pública Número 2183 de la Notaría Veintiséis

de Medellín del 23 de junio de 2006, con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Carrera 16 No. 11A Sur-100), inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 29 de junio de 2006, bajo el Número 6564, en el libro 9º, identificada con la matrícula No. 36517204y con número de identificación tributaria (NIT) 900.092.385 - 9.

A la fecha de presentación del Compromiso de Fusión la composición accionaria de UNE es la siguiente:

Capital Autorizado

Número de Acciones	70.037.111.620
Valor Nominal	COP\$7,1390722494573
Valor	COP\$500.000.000.000

Capital Suscrito y Pagado

Accionista	Acciones Ordinarias	Valor COP\$	Acciones Preferenciales	%
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM	4.223.309	30.150.508,08	3	50,000018%
Instituto de Deportes y Recreación	1	7,1390722494573	0	0,000012%
Millicom Spain, S.L.	4.222.467	30.144.496,98	0	49,989996%
Global Albion S.L.	211	1.506,34	0	0,002498039%
Global Locronan S.L.	211	1.506,34	0	0,002498039%
Peak Five S.L.	211	1.506,34	0	0,002498039%
Peak Record S.L.	211	1.506,34	0	0,002498039%
TOTAL	8.446.621	60.301.037,58	3	100%

2.2 TRÁMITE DE LA FUSIÓN

El día 27 de junio de 2016, las Juntas Directivas de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y de Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A., consideraron y autorizaron la emisión de los Estados Financieros de Propósito Especial certificados y dictaminados con corte a 31 de mayo de 2016 de sus respectivas sociedades, como paso previo a la puesta en consideración de las Asambleas de Accionistas de ambas sociedades.

El mismo 27 de junio de 2016, se realizó la convocatoria a las Asambleas Generales de Accionistas de las sociedades intervinientes UNE y ETP, a realizarse el día 21 de julio del mismo año.

Surtidos los respectivos procesos de convocatoria de las Asambleas de Accionistas de ambas sociedades, el día 21 de julio de 2016, las Asambleas de Accionistas de UNE y de ETP, aprobaron en reuniones extraordinarias tanto los Estados Financieros de Propósito Especial certificados y dictaminados de cada una de sus respectivas empresas, con sus notas contables, como el Compromiso de Fusión por absorción puesto en su consideración, donde UNE funge como sociedad absorbente y ETP como sociedad absorbida .

La aprobación por las Asambleas de Accionistas contó con el voto afirmativo del 100% de los accionistas de ambas compañías, por lo tanto se cumplió de manera estricta con las mayorías establecidas en los estatutos sociales. Asimismo, con la unanimidad de los votos afirmativos, se respetó la mayoría especial del 70% de las Acciones Clase A establecida en los Acuerdos de Voto suscritos entre los accionistas de UNE.

Además de las autorizaciones impartidas por los órganos internos de gobierno de la sociedad, la operación de fusión proyectada requerirá de las siguientes autorizaciones y trámites ante otras entidades:

- i) Autorización de las respectivas Asambleas de tenedores de bonos
- ii) Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii) Firma de la escritura y a su correspondiente registro ante la Cámara de Comercio de Medellín y la Cámara de Comercio de Pereira.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1340 de 2009 con respecto al control de integraciones empresariales, no se requerirá la notificación previa a la Superintendencia de Industria y Comercio por cuanto se trata de una operación de integración entre compañías de un mismo Grupo Empresarial en los términos del artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Solemnizada la escritura de fusión, se radicarán en cabeza de la sociedad absorbente UNE EPM Telecomunicaciones S.A. los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira, sociedad que se disolverá sin liquidarse.

2.3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA FUSIONADA

Teniendo en cuenta que la totalidad del capital y las acciones en circulación de la Sociedad Absorbida pertenecen a la Sociedad Absorbente, no habrá lugar al intercambio de participaciones ni al cálculo de la relación de intercambio, toda vez que el capital de la Sociedad Absorbente no será objeto de variación alguna, ni tampoco entrarán nuevos accionistas a hacer parte de la Sociedad Absorbente.

En consecuencia, con posterioridad a la fusión, la composición del capital social de la sociedad ya fusionada, será la siguiente:

Capital Autorizado

Número de Acciones	70.037.111.620
Valor Nominal	COP\$7,1390722494573
Valor Nominal	COP\$500.000.000.000

Capital Suscrito y Pagado

Accionista	Acciones Ordinarias	Valor COP\$	Acciones Preferenciales	Valor COP\$	Total valor acciones COP\$	%
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM	4.223.309	30.150.508,08	3	21,42	30.150.529,50	50,000018%
Instituto de Deportes y Recreación	1	7,1390722494573	0	0	7,14	0,000012%
Millicom Spain, S.L.	4.222.467	30.144.496,98	0	0	30.144.496,98	49,989996%
Global Albion S.L.	211	1.506,34	0	0	1.506,34	0,002498039%
Global Locronan S.L.	211	1.506,34	0	0	1.506,34	0,002498039%
Peak Five S.L.	211	1.506,34	0	0	1.506,34	0,002498039%
Peak Record S.L.	211	1.506,34	0	0	1.506,34	0,002498039%
TOTAL	8.446.621	60.301.037,58	3	21,42	60.301.059	100

La Sociedad Absorbente, una vez fusionada y de acuerdo con las cifras presentadas en los estados financieros a 31 de mayo de 2016 mantendrá un capital autorizado de quinientos mil millones de pesos (COP\$500.000.000.000), representado por setenta mil treinta y siete millones ciento once mil seiscientos veinte acciones (70.037.111.620), cada una de ellas con un valor nominal de siete pesos colombianos con trece centavos (COP\$7,13) por acción.

Igualmente, el capital suscrito y pagado de la Sociedad Absorbente, una vez fusionada, seguirá ascendiendo a la suma de sesenta millones trescientos un mil cincuenta y nueve pesos colombianos (COP\$60.301.059), que corresponde a las ocho millones cuatrocientas cuarenta y seis mil seiscientos veinticuatro acciones (8.446.624) suscritas y pagadas a la fecha, de las cuales ocho millones cuatrocientas cuarenta y seis mil seiscientos veintiún acciones (8.446.621) corresponden a acciones ordinarias que confieren a sus titulares los derechos consagrados en la ley colombiana y tres (3) corresponden a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

2.4 GOBIERNO CORPORATIVO Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA FUSIONADA

Teniendo en cuenta que la totalidad del capital y de las acciones en circulación de la Sociedad Absorbida pertenecen a la Sociedad Absorbente y que no habrá lugar a variación del capital de la Sociedad Absorbente, ni tampoco entrarán nuevos accionistas a hacer parte de ésta, los estatutos de la Sociedad Absorbente continuarán siendo los actuales de UNE. Por ende, las reglas referentes al gobierno corporativo y administración de la empresa fusionada, continúan iguales a los actuales de la Sociedad Absorbente y seguirá rigiendo entre los accionistas y frente a la administración de UNE, el Acuerdo de Voto suscrito entre ellos y depositado en la Compañía:

2.4.1 JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA

La sociedad cuenta con una Junta Directiva, que funge como máximo órgano de administración, dirección y control de la Sociedad. La composición de la Junta Directiva se mantendrá integrada por siete (7) miembros principales, sus respectivos suplentes y un (1) invitado permanente con su suplente. De conformidad con los Acuerdos de Voto suscritos entre los accionistas, la Asamblea General de Accionistas elige los miembros de la Junta Directiva, de una plancha única, que será presentada de acuerdo a las siguientes reglas:

- Cuatro (4) directores principales y sus cuatro (4) directores suplentes personales (“Designados Millicom”) propuestos por los “Accionistas Millicom” (Millicom Spain S.L., Peak Five S.L., Peak Record S.L., Global Locronan S.L. y Global Albion S.L.) , que deberán ocupar los 4 primeros renglones de la plancha, tres (3) directores principales y tres (3) directores suplentes personales (“Designados EPM”) propuestos por los “Accionistas Públicos” (EPM e INDER) que deberán ocupar los renglones 5 a 7 de la plancha.
- Mientras que UNE conserve los Bonos que al 14 de agosto de 2014 se encontraban en el mercado público de valores colombiano, o hasta el 31 de diciembre de 2020 bajo un financiamiento similar que así lo exija, lo que ocurra primero, dos (2) de los tres (3) Designados EPM deberán tener la calidad de Miembro Independiente de la Junta Directiva.
- La Junta Directiva contará con un Invitado Permanente y su respectivo suplente, designados por los accionistas EPM, a quien podrán nombrar y remover en cualquier tiempo y nombrar a quien considere en su reemplazo.

2.4.2 PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

- La Junta Directiva contará con un presidente, que deberá ser nombrado por la misma Junta de entre uno de los “Designados EPM”, quien no deberá ser un Miembro Independiente de la Junta Directiva.
- A su turno, el Vicepresidente deberá ser nombrado por la Junta Directiva de uno de los designados Millicom.

2.4.3 REGLAS DE LAS VOTACIONES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Salvo por las decisiones respecto de las cuales se establezca una Mayoría Especial de Asamblea, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas se tomarán con el voto favorable del cincuenta por ciento más una (50%+1) de las Acciones suscritas Clase A. Las mayorías pactadas serán aplicables en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, independientemente de la mayoría aplicable conforme a la Ley colombiana, salvo que para alguna decisión en especial la Ley Aplicable establezca una mayoría decisoria superior, en cuyo caso aplicará dicha mayoría legal.

Las siguientes decisiones requieren del voto favorable de los Accionistas EPM:

- Disolución, liquidación, y, en general, cualquier decisión relacionada con la existencia de la Compañía;
- Cualquier transformación de la naturaleza jurídica de la Compañía, o modificación de los estatutos de la Compañía en la que el objeto social de la Compañía sea modificado;
- Cualquier decisión que resulte en la modificación de la composición accionaria de la Compañía;
- Cualquier decisión en relación con cualquier asunto regulado en el Acuerdo 17 de mayo 8 de 2013 del Concejo de Medellín.

Las siguientes decisiones (se mencionan algunas de ellas) por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, independientemente del tipo de reunión, requerirá de por lo menos el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las Acciones Clase A suscritas y en circulación de la Compañía:

- Admisión a un proceso de reestructuración de pasivos con arreglo a normas de insolvencia;
- Cualquier fusión, escisión u otra forma de consolidación o segregación de la Compañía;
- La venta de todos o sustancialmente todos los activos de la Compañía;
- La reforma de los estatutos de la Compañía en relación con cambios en el gobierno corporativo de la Compañía, incluyendo derechos de voto y nombramientos de la Junta Directiva, así como cambios del objeto social, domicilio, sede principal o reformas al derecho de preferencia;
- La emisión de Acciones sin sujeción al derecho de preferencia y cualquier modificación a los tipos de Acciones suscritas y en circulación;

- Cualquier oferta pública primaria en cualquier mercado de valores y el registro de valores emitidos por la Compañía o cualquiera de sus Subsidiarias en cualquier mercado público de valores;
- La venta, enajenación o cualquier tipo de transferencia de espectro, infraestructura de torres, redes y activos de la Compañía, o de las subsidiarias, todos los cuales sean esenciales para la operación del negocio;
- La elección y remoción del revisor fiscal distinto de uno de los Revisores Fiscales Autorizados (Deloitte & Touche, KPMG, PriceWaterhouseCoopers o Ernst & Young) bajo el entendido de que el nombramiento de cualquiera de los revisores fiscales autorizados como revisor fiscal de la Compañía se entenderá autorizada siempre y cuando la firma respectiva no actúe como auditor externo o revisor fiscal, respectivamente, o provea una cantidad significativa de servicios a alguno de los accionistas o sus afiliadas, de manera tal que comprometa o pueda comprometer su independencia como revisor fiscal de la Compañía; y
- Cualquiera de las decisiones anteriores en relación con una subsidiaria o una vinculada.

2.4.4 ACUERDOS ESPECIALES DE VOTACIÓN

Los grupos de accionistas de la Sociedad han suscrito y depositado un acuerdo a través del cual se regulan ciertos tópicos en materia de reglas de votaciones. Estos acuerdos se encuentran depositados en el domicilio de la Sociedad y pueden consultarse en la página web www.une.com.co/inversionistas.

2.4.5 EJECUTIVOS

- El presidente de la Compañía y representante legal principal, será nombrado de una plancha de candidatos presentada por los Accionistas Millicom.
- El gerente financiero, o CFO será nombrado por la Junta Directiva de una plancha que contendrá dos candidatos presentados por los Accionistas Millicom y un candidato presentado por los Accionistas EPM.
- El gerente de la oficina de auditoría, o CAO, será designado por los Accionistas EPM.

3 ASPECTOS ESTRATÉGICOS

Se destacan fundamentalmente siete elementos que soportan la fusión:

- Simplificación societaria y administrativa de las inversiones de la Sociedad Absorbente.

- Alcanzar una operación técnica más eficiente, con racionalización de las inversiones tecnológicas en los mercados donde opera la Sociedad Absorbida, lo cual conlleva a una mayor calidad en la prestación del servicio.
- Aprovechamiento de sinergias, eficiencias y fortalezas financieras, operativas y contables.
- Fortalecer la estrategia comercial mediante la consolidación de mercados y el posicionamiento de una sola marca, así como la unificación de productos, canales de venta, distribución y publicidad.
- Unificación de la estrategia empresarial de las Sociedades Participantes, de manera que respondan a una dirección única y centralizada, orientada a la atención de mercados determinados sobre una base nacional.
- Mayor competitividad, al contar con una estrategia unificada y una operación técnica y comercial consolidada.
- Aprovechamiento de las sinergias logradas a través de la integración operativa de las compañías, en los términos aprobados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

4 ASPECTOS FINANCIEROS

Este análisis tiene como objetivo presentar a los tenedores de bonos un análisis financiero de la integración de las dos empresas, como si ésta se hubiese dado en el mes de mayo de 2016.

Para realizar los análisis y establecer las condiciones en las que se realizará la fusión, se tomarán como base los estados financieros de propósito especial de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. con corte a mayo 31 de 2016. Los estados financieros de las dos (2) sociedades, acompañados de sus respectivas notas, están certificados por los representantes legales y los contadores de las mismas y se encuentran acompañados del correspondiente dictamen de la firma Ernst & Young Audit S.A.S., revisor fiscal de ambas compañías.

Para el efecto se presenta a continuación: (i) la consolidación del balance de las dos empresas, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A., como si a la fecha de corte se hubiere realizado la fusión; (ii) la evaluación e interpretación de los principales indicadores de liquidez, endeudamiento y propiedad, márgenes de utilidad y cobertura, con el fin de evaluar el impacto financiero de la operación “fusión por absorción”.

Los Estados Financieros certificados y dictaminados a 31 de mayo de 2016 de las empresas que intervienen y que sirven a su vez de base para la citada operación, se presentan como anexo del documento “Compromiso de Fusión por absorción”. Este documento, con todos sus anexos, se encuentra a disposición de los tenedores de bonos en la página web www.une.com.co en la sección de inversionistas, y estará disponible en el sitio durante todo el

trámite de la operación y un año calendario más. Adicionalmente la información financiera de las sociedades que intervienen se encuentra publicada en este mismo sitio.

Desde el punto de vista financiero, de acuerdo con los análisis realizados, se concluye que el proceso de fusión entre las empresas no afecta los intereses de los actuales acreedores de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. En efecto, los resultados obtenidos demuestran que la solvencia financiera que actualmente tiene la Compañía, se mantiene después del citado proceso y en consecuencia no se observa riesgo de incumplimiento.

4.1 ESCENARIO BASE DE FUSIÓN

A continuación se presenta la información financiera extraordinaria con corte al 31 de mayo de 2016, concerniente a las dos entidades que participan en la operación. Es de anotar que, la presentación de Estados Financieros ordinarios se hace de forma consolidada para UNE y filiales (Colombia Móvil, Edatel, OSI, CTC y ETP).

Información de Balance General de las compañías que hacen parte del proyecto de fusión

ESTADOS FINANCIEROS A MAYO 31 DE 2016 DE LAS EMPRESAS QUE HARÁN PARTE DE LA FUSIÓN (Cifras en millones de pesos)						
Balance General	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.		Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.		UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Integrada	
Activos	5.742.291	100%	191.538	100%	5.810.387	100%
Pasivos	3.574.127	62%	80.615	42%	3.642.223	63%
Patrimonio	2.168.164	38%	110.923	58%	2.168.164	37%

Fuente: Estados Financieros del compromiso de fusión.

Indicador de liquidez:

	Liquidez (veces) Activo Corriente/Pasivo Corriente
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,0
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.	0,9
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Integrada	1,0

Fuente: Estados Financieros compromiso de Fusión

El índice de liquidez del 1,0, indica que por cada peso que la empresa debe en el corto plazo, tendrá \$1 peso para respaldar esa deuda, por lo tanto este indicador, refleja la capacidad que tendría la empresa integrada para cubrir en el corto plazo sus pasivos.

Indicadores de endeudamiento y propiedad:

	Endeudamiento Financiero Pasivo Financiero/Activo Total	Endeudamiento Total Pasivo Total/Activo Total	Propiedad Patrimonio/Activo Total
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	40,6%	62,2%	37,8%
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira	0,0%	42,1%	57,9%
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Integrada	40,2%	62,7%	37,3%

Fuente: Estados Financieros compromiso de Fusión

La Empresa de Telecomunicaciones de Pereira no tiene créditos bancarios. Por lo tanto, la empresa Integrada continúa con la misma deuda financiera de UNE antes de la fusión (la deuda financiera incluye créditos con entidades financieras, emisiones de bonos, crédito intercompañía y el costo amortizado), que asciende a \$2,300,000 millones de pesos, se excluyen los leasing financieros).

Los niveles de endeudamiento financiero disminuyen a raíz del incremento de 1,19% en los activos totales. El nivel de endeudamiento total se incrementa levemente y el índice de propiedad disminuye pero es cercano a los niveles de UNE antes de la fusión; lo anterior, porque el patrimonio de ETP se encontraba ya incorporado en el de UNE.

Es de anotar que el pasivo pensional de ETP se encuentra incorporado en la cuenta de Provisiones y Otros Pasivos No Corrientes, de acuerdo a lo revelado en la Nota 19 “Beneficios de Largo Plazo” por un valor de \$23.135 millones.

Los anteriores indicadores reflejan que UNE EPM Telecomunicaciones S.A. integrada, mantiene un nivel bajo de riesgo de repago de sus obligaciones financieras.

Indicadores de márgenes de Utilidad y de Cobertura

Para calcular los indicadores de márgenes y de cobertura se tienen en cuenta los siguientes rubros del Estado de Resultados de cada una de las empresas a mayo 31 de 2016, es decir, cinco meses de operación:

	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.	UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Integrada
Ingresos	969.240	47.355	1.006.566
Excedente Operacional	-28.159	3.970	-24.184
EBITDA	297.018	22.536	319.559
Utilidad Neta	-25.652	336	-25.652
Gastos Financieros	89.047		89.047

Cifras en millones de pesos

Los gastos financieros, sólo incluyen los correspondientes a la deuda financiera (créditos con bancos, emisiones de bonos y crédito intercompañía).

Los números de la empresa integrada mantienen la utilidad neta.

Márgenes de utilidad:

	Margen EBITDA EBITDA/Ingresos de Operación	Margen Operacional Resultado Operacional/Ingresos de Operación	Margen Neto Excedentes del Ejercicio/Ingresos de Operación
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	30,6%	-2,9%	-2,6%
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.	47,6%	8,4%	0,7%
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Integrada	31,7%	-2,4%	-2,5%

Fuente: Estados Financieros compromiso de Fusión

El margen EBITDA se incrementa y se observa mejoría en los márgenes operacional y neto.

Indicadores de cobertura:

	EBITDA * (millones de pesos)	EBITDA/ Gastos financieros (Veces)	Pasivo Financiero /EBITDA (Años)**	Deuda Neta/EBITDA (Años)
EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	297.018	3,3	3,3	2,5
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.	22.536	N/A	N/A	N/A
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Integrada	319.559	3,6	3,0	2,3

* Este EBITDA corresponde a cinco meses de operación

** Se anualizó el EBITDA para el cálculo de este indicador

Fuente: Estados Financieros compromiso de Fusión

El indicador EBITDA/Gastos financieros de 3.6 veces refleja que la capacidad de cubrimiento de pago de intereses de la empresa se mantiene después del proceso de integración e incluso mejora por el EBITDA. Este indicador es consecuente con la política que ha mantenido UNE EPM Telecomunicaciones S.A. de un manejo prudente del endeudamiento, como su estrategia principal para garantizar el estricto cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Así mismo, el indicador Pasivo Financiero/EBITDA, muestra que el EBITDA generado alcanzaría para cubrir el saldo de la deuda en 3 años; lo cual refleja la capacidad de generación de fondos de la empresa integrada. El resultado obtenido para este indicador hace suponer que con el EBITDA generado por la Compañía se cubren los pasivos de la misma en 3 años de operación. Indicador consecuente con la política de un endeudamiento moderado.

Por su parte la Deuda/EBITDA, indica que la empresa está en capacidad de contraer deuda adicional. Éste indicador se espera mantener inferior a 3 veces, por lo tanto la empresa integrada tiene capacidad para crecer en apalancamiento.

4.2 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS UNE Y FILIALES

A continuación se presentan, los Estados Financieros consolidados para UNE y filiales (Colombia Móvil, Edatel, OSI, CTC y ETP) con corte al 31 de diciembre de 2015:

4.2.1 Estado de Resultados de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	2	5.324.514	3.804.751
Costos de ventas	3	(1.613.224)	(1.219.594)
Gastos operativos	3	(2.275.446)	(1.586.763)
Otros ingresos operativos		74	11
EBITDA (i)		1.435.918	998.405
Depreciación		(1.035.821)	(688.910)
Amortización		(168.936)	(131.370)
Otros egresos (ingresos) operativos, neto		(19.482)	23.232
Utilidad operacional		211.679	201.357
Gastos por intereses		(279.433)	(179.503)
Ingresos intereses y otros ingresos financieros		23.462	37.190
Pérdida en cambio, neta	5	(315.318)	(211.238)
Otros egresos (ingresos) no operativos, neto	6	(23.796)	148.498
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(383.406)	(3.696)
Impuesto sobre la renta	7	73.984	388
Pérdida neta del año		(309.422)	(3.308)

	Notas	2015	2014
Pérdida atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(309.433)	(7.846)
Participaciones no controladoras		11	4.538
Pérdida por acción básica (ii)	8	(18.316)	(276)
Otros resultados integrales			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (post-empleo), neto de impuestos		73	-
Diferencia en cambio por conversión		4.804	182
Total otro resultado integral		4.877	182
Total resultado integral del año		(304.545)	(3.126)

- (i) Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y otros (gastos) ingresos operativos - EBITDA (por sus siglas en inglés).
(ii) Cifras expresadas en pesos colombianos.

4.2.2 Balance General UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

	Nota	31 Diciembre de 2015	31 Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
ACTIVOS				
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, planta y equipo, neto	19	4.304.554	3.973.903	2.835.112
Propiedades de inversión		19.573	20.658	22.719
Activos intangibles, neto	18	1.255.542	1.409.122	564.599
Inversiones en asociadas	9	62	62	80.717
Otros instrumentos financieros	10, 16	16.763	50.327	16.464
Activos de impuestos diferidos	7	465.108	377.577	35.243
Otros activos no corrientes		87.211	65.136	86.352
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.148.813	5.896.785	3.641.206
ACTIVOS CORRIENTES				
Inventarios, neto	22	149.366	154.435	51.241
Cuentas por cobrar, neto	16, 21	603.242	523.911	384.258
Activos corrientes por impuesto sobre la renta	7	184.342	199.675	82.239
Anticipos de proveedores para gastos de capital		5.362	6.349	946
Gastos prepagados e ingresos por facturar	16	189.322	200.671	91.882
Inversiones		18.502	2.516	-
Otros activos corrientes	16	66.657	58.112	10.328
Efectivo de uso restringido	14, 16	726	1.057	4.757
Efectivo y equivalentes de efectivo	15, 16	325.651	416.859	633.221
Activos no corrientes mantenidos para la venta	20	48.816	16.769	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.591.986	1.580.354	1.258.872
TOTAL ACTIVOS		7.740.799	7.477.139	4.900.078

4.2.3 Flujo de Efectivo

	2015	2014
Flujos de efectivo provistos por actividades operacionales		
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(383.406)	(3.696)

Partidas para conciliar la pérdida con el efectivo provisto:

Gastos por intereses	279.433	179.503
Ingresos por intereses y otros ingresos financieros	(23.462)	(37.190)
Ajustes para conciliar los intereses no pagados	(5.740)	(13.062)
Depreciación y amortización	1.204.757	820.280
Pérdida en cambio, neta	315.318	211.238
Ajustes para conciliar la pérdida en cambio no realizada	(83.920)	(26.877)
Pérdida por deterioro de activos	19.434	2.224
Utilidad por venta de subsidiarias	-	(25.424)
Ingreso por combinación de negocios	-	(136.310)
	1.332.414	970.686

Cambios en partidas operacionales

Aumento en activos corrientes	(70.793)	(521.075)
Aumento en pasivos corrientes	146.519	755.263
Disminución (aumento) en otros instrumentos financieros	33.564	(34.717)
Aumento en otros activos no corrientes	(35.622)	(321.118)
Aumento en provisiones y otros pasivos no corrientes	39.661	102.905
Intereses pagados y recibidos	(210.066)	(120.947)
Impuestos pagados	(33.462)	(119.101)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	1.192.215	711.896

	2015	2014
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión		
Adiciones netas de activos intangibles	(106.921)	(88.239)
Adiciones netas de propiedades, planta y equipo	(868.616)	(574.269)
Producto de la venta de activos	6.891	115.338
Adquisición de subsidiarias y pagos netos por combinación de negocios	(46.455)	(428.905)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1.015.101)	(976.075)

Flujos de efectivo (usados en) provistos por actividades de financiación

Aumento de deuda y financiamiento, neto	(190.008)	(198.060)
Pago de dividendos a los accionistas	(35.799)	(1.314.470)
Movimiento neto de interés minoritario y otras partidas patrimoniales	(42.515)	(60.222)
Ingreso neto procedente de fusión	-	1.620.569
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación	(268.322)	47.817
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(91.208)	(216.362)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	416.859	633.221
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	325.651	416.859

	Nota	31 Diciembre de 2015	31 Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
PATRIMONIO Y PASIVOS				
PATRIMONIO				
Capital accionario	11	60	60	11
Prima de emisión		1.702.382	1.702.382	2
Otras reservas	11	205.671	673.412	1.856.419
Utilidades no distribuidas		567.513	561.053	556.390
Pérdidas del año atribuibles a accionistas del Grupo		(309.433)	(7.846)	-
Otros resultados integrales		5.059	182	-
Participaciones no controladoras		193	61.880	126.929
TOTAL PATRIMONIO		2.171.445	2.991.123	2.539.751
PASIVOS				
PASIVOS NO CORRIENTES				
Deuda y financiamiento	13, 15, 16	2.874.519	2.565.839	1.247.552
Otras cuentas por pagar dividendos	12	397.579	-	-
Provisiones y otros pasivos no corrientes	25	340.878	288.536	177.164
Pasivos por impuestos diferidos		123.559	166.540	42.431
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		3.736.535	3.020.915	1.467.147
PASIVOS CORRIENTES				
Deuda y financiamiento	13, 15, 16	187.263	191.293	76.907
Otras cuentas por pagar comerciales	23	476.889	429.175	202.115
Otras cuentas por pagar dividendos	12	34.365	2	117.596
Pasivos corrientes por impuestos	7	13.105	40.862	85.705
Cuentas por pagar y anticipos a gastos de capital	24	457.405	258.492	139.813
Provisiones y otros pasivos corrientes	25	648.458	542.115	271.044
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	20	15.334	3.162	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.832.819	1.465.101	893.180
TOTAL PASIVOS		5.569.354	4.486.016	2.360.327
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		7.740.799	7.477.139	4.900.078

4.2.4 Conclusión

Con base en los anteriores estados financieros e indicadores, y teniendo en cuenta que la estructuración de la última emisión de bonos de UNE se elaboró con base en los estados financieros consolidados de UNE y filiales, y, que la composición accionaria de la sociedad ETP radica completamente en cabeza de la Sociedad Absorbente, se concluye que la operación de Fusión que se somete a consideración de los actuales tenedores de bonos no repercutirá en un deterioro de la capacidad de pago del emisor, ni de su estructura de capital y patrimonial, que por demás, fueron avaladas recientemente por Fitch Ratings y BRC Investor Services, donde ambas otorgaron calificación crediticia AAA en capacidad de pago y BRC otorgó AAA a las tres emisiones de bonos en circulación.

5 SOLICITUD A LA ASAMBLEA

Además de la protección general a los acreedores, prevista en el artículo 10 de la Ley 222 de 1995, para garantizar la protección de los tenedores de bonos, el Decreto Único 2555 de 2010 en el inciso primero del artículo 6.4.1.1.42, establece:

“Durante la vigencia de la emisión la entidad emisora no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la asamblea de tenedores con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones del empréstito.”

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el citado artículo frente a los tenedores de bonos, se solicita a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. correspondientes a las emisiones realizadas en 2010, 2011 y 2016 su respectiva autorización para llevar a cabo la operación de Fusión por absorción entre UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Empresa de Telecomunicaciones de Pereira en la forma detallada en el documento Compromiso de Fusión y analizada en el presente informe.

Presentado por el Emisor UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

MARCELO CATALDO

Presidente y Representante Legal

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.